



**APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°35/2020 ID:
3671-35-LP20, "CONSTRUCCION CANCHA DE
PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES"**

DECRETO N° 2529

CHILLAN VIEJO, 28 SEP 2020

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

a) La Resolución Exenta N°3425/2020 de fecha 23/03/2020 que aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, comuna de Chillán Viejo.

b) El certificado de disponibilidad presupuestaria N°054 de fecha 06 de julio del 2010

c) El Decreto alcaldicio N°1921 del 13/07/2020 que aprueba bases y llama a licitación pública **N°35/2020 ID: 3671-35-LP20, "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PÓRTALES"**.

d) El Decreto alcaldicio N°2000 de fecha 22/07/2020 que nombra comisión evaluadora para la licitación.

e) El Informe de evaluación de Junio del 2020, que propone adjudicar la licitación pública **N°35/2020 ID: 3671-35-LP20, "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES"** al oferente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PEREZ Y CIA. LTDA.**, por un monto de **\$51.280.459.-** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

f) El Certificado del Secretario Municipal de fecha 24/09/2020, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la adjudicación de la licitación pública **N°35/2020 ID 3671-35-LP20**, al oferente **CONSTRUCTORA E INSMOBILIARIA PEREZ Y CIA. LTDA**, por un monto de **\$51.280.459.-** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos. El acuerdo adoptó N° 182/20.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Informe de Evaluación de junio del 2020, de licitación **N°35/2020 ID: 3671-35-LP20, "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES"**, como sigue:



INFORME DE EVALUACION PROPUESTA N°35/2020
ID: 3671-35-LP20

A.- DATOS GENERALES:

- 1.- NOMBRE: "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES"
- 2.- FINANCIAMIENTO: PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL/EMERGENCIA, SUBDERE
- 3.- UNIDAD TECNICA: MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
- 4.- MODALIDAD: PROPUESTA PÚBLICA.
- 5.- PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$ 59.677.310.- (IMPUESTOS INCLUIDO)
- 6.- FECHA APERTURA: 10 DE AGOSTO DE 2020

B.- PRESENTACION DE OFERTAS EN EL PORTAL:

B.1.- OFERTAS:

ITEM	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	76.444.414-0
2	CONSTRUCTORA THOOR EIRL	76.148.766-3
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	76.956.688-0
4	MANUEL E. PANES RAMOS	[REDACTED]
5	UTP ORMAZABAL E INGETALK	[REDACTED]
6	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	76.395.654-7

C.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

C.1. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS

ITEM	NOMBRE OFERENTE	IDENTIFIC. OFERENTE	DECLAR. JURADA	GARANTIA	FORMULARIO PRECIO	INSCRIPCION REGISTRO CONTRATISTA	COMPR. AMBIENTAL	COMPR. MANO DE OBRA
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	SI	SI	SI Fianza	SI	SI MUNIC. SAN CARLOS	SI	SI
2	CONSTRUCTORA THOOR EIRL	SI	SI	NO	SI	SI MINVU	SI	SI
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	SI	SI	SI Fianza	SI	SI MOP	SI	SI
4	MANUEL E. PANES RAMOS	SI	SI	SI VALE VISTA	SI	SI MUNIC. SAN NICOLAS	SI	SI
5	UTP ORMAZABAL E INGETALK	SI	NO	SI Fianza	SI	SI MOP	SI	SI
6	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	SI	SI	SI Fianza	SI	SI MUNIC. LA REINA	SI	SI

OBSERVACIONES:

La empresa Constructora Thoor EIRL no presenta en el portal la fotocopia de la Garantía de seriedad de la oferta, solicitada en el punto 11.1 Documentos Administrativos letra "b", por lo tanto queda Fuera de Bases según el último párrafo del punto 11 de las Bases Administrativas Especiales.

El oferente UTP Ormazábal e Ingetalk, no presenta declaración jurada de proveedor Ingetalk, por cuanto no da cumplimiento a lo señalado en artículo 67 bis del reglamento de la ley de compras públicas, solicitada en el punto 11.1 Documentos Administrativos letra "a", por lo tanto queda Fuera de Bases según el último párrafo del punto 11 de las Bases Administrativas Especiales.

D.- EVALUACION

Luego de revisado el cumplimiento de los antecedentes Administrativos y Económico, se procede a evaluar la oferta presentada, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia de Licitación, la Municipalidad determinará la conveniencia de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Valor ofertado : 60%
- Certificado de inscripción contratista : 10%
- Compromiso medioambiental : 10%
- Compromiso Absorción mano de obra : 20%

D.1.- ANALISIS OFERTAS

- **OFERTA ECONOMICA:** Se considera el menor valor se asignará 100 puntos. El puntaje para las otras ofertas se obtendrá en forma proporcional.
Ponderación asignada: 60 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	VALOR OFERTA IMPUESTO INCLUIDO	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	\$51.280.459.-	100	60
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	\$57.305.229.-	89.49	53.69
3	MANUEL E. PANES RAMOS	\$56.136.115.-	91.35	54.81
4	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	\$55.790.620.-	91.92	55.15

- **CERTIFICADO DE INSCRIPCION DEL CONTRATISTA:** Se deberá adjuntar Certificado de Inscripción en alguno de los siguientes registros, con una antigüedad no superior a los 60 días de la apertura de la propuesta. Se aceptara el certificado emitido por internet de la institución emisora:

REGISTRO	PUNTAJE ASIGNADO
MINVU A2, Registro de edificios que no constituyen vivienda, 4ª Categoría o superior	100 puntos
MOP, obras menores, 9 OM, categoría B o superior	100 puntos
MOP, obras mayores, 6 OC, tercera categoría B o superior	100 puntos
Registro contratista Municipal	50 puntos
No presenta certificado	0 puntos

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	Certificado de registro contratista	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	Municipalidad de San Carlos	50	5
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	MOP, 9 O.M, cat B.	100	10
3	MANUEL E. PANES RAMOS	Municipalidad de San Nicolas	50	5
4	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	Municipalidad La Reina	50	5

- **COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL:** El oferente deberá presentar el formulario compromiso ambiental, con los datos solicitados

DESCRIPCION	PUNTAJE ASIGNADO
Si presenta compromiso medioambiental	100 puntos
No presenta compromiso medioambiental	0 puntos

Ponderación asignada: 10 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	Compromiso Medio Ambiental	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	Presenta	100	10
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	Presenta	100	10
3	MANUEL E. PANES RAMOS	Presenta	100	10
4	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	Presenta	100	10

- **COMPROMISO CONTRATACION MANO DE OBRA:** El oferente deberá presentar el formulario compromiso contratación mano de obra (jornales), con los datos solicitados

DESCRIPCION	
Contratación de 100% a 90% Mano de obra residente en Chillan Viejo	= 100 puntos
Contratación de 89% a 75% Mano de obra residente en Chillan Viejo	= 75 puntos
Contratación de 74% a 50% Mano de obra residente en Chillan Viejo	= 50 puntos
Contratación de 49% a 30% Mano de obra residente en Chillan Viejo	= 25 puntos
Contratación 29% o menos Mano de obra residente en Chillan Viejo	= 0 puntos

Ponderación asignada: 20 %

ITEM	NOMBRE OFERENTE	Compromiso % de mano de Obra	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE PONDER.
1	CONST. E INMOBILIRIA PEREZ Y CIA. LTDA.	90%	100	20
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	90%	100	20
3	MANUEL E. PANES RAMOS	100%	100	20
4	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	100%	100	20

D.2.- RESUMEN NOTA FINAL

ITEM	NOMBRE OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE REGISTRO CONTRATISTA	PUNTAJE COMPROM. MEDIOAMBIENTAL	PUNTAJE CONTRATAC. MANO DE OBRA	PUNTAJE TOTAL
1	CONST. E INMOBILURIA PEREZ Y CIA. LTDA.	60	5	10	20	95
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION PEÑA Y SEGOVIA LTDA.	53.69	10	10	20	93.69
3	MANUEL E. PANES RAMOS	54.81	5	10	20	89.81
4	RMC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.	55.15	5	10	20	90.15

E.- PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes solicitados en la licitación N° 35/2020, ID: 3671-35-LP20, denominada **CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES** y evaluada la propuesta establecidas en las Bases Administrativas, se resuelve proponer al oferente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PEREZ Y CIA, LTDA.**, para que se adjudique la licitación, por obtener el mayor puntaje de evaluación, por un monto de **\$51.280.459.- impuestos incluidos**, en un plazo de ejecución de **90 días corridos**.



ISAAC PERALTA IBARRA
ASESOR URBANISTA



RODRIGO GUIÑEZ CONTRERAS
ARQUITECTO DOM

MAURICIO ORTIZ GUIÑEZ
ASESOR DE PLANIFICACION

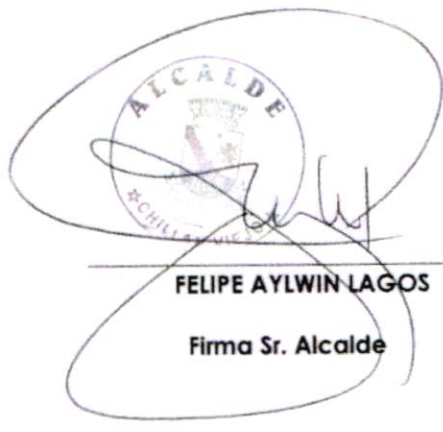
CHILLAN VIEJO, 8 de septiembre de 2020

VISACION SR. ALCALDE

LICITACION: "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA DIEGO PORTALES "

Aprueba X

Rechaza _____ Motivo _____



FELIPE AYLWIN LAGOS
Firma Sr. Alcalde

CHILLAN VIEJO, septiembre de 2020.-

2.- ADJUDIQUENSE licitación pública N°35/20 ID: 3671-35-LP20, al oferente **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PEREZ Y CIA. LTDA**, por un monto de **\$51.280.459.-** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- NOTIFIQUESE la presente adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OBS/DPM/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



25 SEP 2020